

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

537. ORDEN Nº 841 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, RELATIVA AL XVI EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JULIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019 / 2020.

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden número 2020000841, del día 30 de julio de 2020, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con lo estipulado en la Base quinta de la XVI EDICIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS A LOS ESTUDIANTES DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO DE MELILLA CON LOS MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS TRAS LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA DE JULIO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020, cuyas Bases resultaron aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión del 19 de junio pasado, edición que resultó convocada mediante Orden núm. 20200000717, del 26/06/2020 (BOME nº 5770 del día 03/07/2020), efectuada la pertinente comunicación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional VENGO EN ORDENAR:

Resolver la citada convocatoria de la presente edición del premio con el siguiente resultado:

-Premio Global. Mejor nota de calificación. 3.000 euros a la alumna Alicia Chocron Truzman del IES Miguel Fernández. Nota 9.825

Premios por centros:

-IES Miguel Fernández:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a Yusra Mohamed Bouich. Nota 9.764

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Carlos Luis Vidal Maxiá. Nota 9.676

-IES Leopoldo Queipo:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a Muda Mohand Arraouah. Nota 9.750

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Soufian Bouhaddou Mohamed. Nota 9.121

-IES Juan Antonio Fernández:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a Marina Hernández Fernández. Nota 9.613

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Pablo López Hierro. Nota 9.580

-IES Nuestra Señora del Buen Consejo:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a José Luis Romero Quintero. Nota 9.498

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Lucía Ruiz Merino. Nota 9.371

-IES Escuela de Arte Miguel Marmolejo:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a Suhaila Said Hamed. Nota 9.476

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Paula Salazar Colomar. Nota 9.423

-IES Enrique Nieto:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a Pablo Lisbona Yus. Nota 9.451

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Paula Salazar Colomar. Nota 9.423

-IES Virgen de la Victoria:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a José Antonio Sánchez López. Nota 9.277

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Ricardo Escutia Rubiano. Nota 9.035

-IES Rusadir:

Mejor nota de calificación.1.200 euros a Ibtihal Nourdin Abderrahman. Nota 8.378

Segunda mejor nota de calificación 800 euros a Romaisa Daouairi. Nota 8.349

Las cuantías de los premios establecidos en la Base segunda se efectuarán con cargo a Aplicación Presupuestaria 14/32000/48900. Retención de Crédito 12020000018920 del 12/05/2020.”

De conformidad con el artículo 121 y demás concordantes de la ley 39/2015, de 01 de Octubre, del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno .

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Melilla para general conocimiento.

Melilla 4 de agosto de 2020,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Joaquín M. Ledo Caballero